

Expediente: **4839/24**

Carátula: **CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE CHACABUCO 263 C/ ARELLANO, MARGARITA DEL CARMEN Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **14/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20222632200 - *CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE CHACABUCO 263, -ACTOR*

90000000000 - *ARELLANO, , Margarita del Carmen-DEMANDADO*

90000000000 - *CORREA, ANGEL ERNESTO-DEMANDADO*

20109256103 - *CORREA ARELLANO, GABRIELA MARGARITA DEL HUERTO-HEREDERO DEL DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4839/24



H106018948311

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE CHACABUCO 263 c/ ARELLANO, MARGARITA DEL CARMEN Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS. EXPTE. N° 4839/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 12/02/2026 presentado por GIMENEZ LASCANO, OSCAR:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 21/10/2025, se procede a regresar los autos a estado: "en trámite".

2) **A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente).** - CECG - 4839/24

Actuación firmada en fecha 13/02/2026

Certificado digital:

CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.